

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL CUATRO**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con cuarenta minutos del día dos de abril del año dos mil cuatro, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

1. Asistentes-----

PRESIDENTE: Dr. Ambrosio Velasco Gómez

SECRETARIO: Dr. Miguel Soto Estrada

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Lic. Teresa González Romero.**

Geografía: **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas**

Historia: **Lic. Ricardo Gamboa, Mtra. Carmen de Luna**

Pedagogía: **Mtra. Clara Isabel Carpy Navarro, Mtra. Marcela Gómez Sollano**

Consejeros Alumnos

Estudios Latinoamericanos: **Camilo Vicente Ovalle**

Historia: **Diana Alejandra Dávalos Rayo**

Letras: **Emanuel Ernesto Castañeda Vélez**

Literatura Dramática y Teatro: **Mónica Jenny Alcántar Zamora**

Pedagogía: **Miriam Carrillo López.-----**

2. Actas -----

Se repartieron las actas de las sesiones anteriores.-----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1 Se presentó un resultado de renovación y tres de ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2003-2004:

Renovación

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

Nombre	Nivel	No. de horas
Lic. Laura Rodríguez del Castillo	A	4

Ingreso

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

Nombre	Nivel	No. de horas
Lic. Eduardo Domínguez Herrera	A	4

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA/GEOGRAFÍA

Nombre	Nivel	No. de horas
Lic. Gloria Guzmán Hernández	A	6

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA/PEDAGOGÍA

Nombre	Nivel	No. de horas
Lic. Margarita Vera Carreño	A	3

3.2 Se presentó un resultado de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC).

POSGRADO	NOMBRE	NIVEL
Geografía	Dr. Raymundo Montoya Ayala	1

3.3 Se presentaron los resultados tres recursos de revisión del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE):

Nombre	Nivel del PAIPA	Nivel por la Comisión Evaluadora	Nivel por Comisión Revisora
Mtra. Teresita Durán Ramos	A	A	B
Mtra. Alicia López Campos	A	0	A
Mtra. Ileana Rojas Moreno	A	B	B

3.4 Se presentó la lista de trece profesores que renovarían su permanencia en el PRIDE así como de cuatro profesores y dos técnicos académicos que ingresarán en el segundo periodo del PRIDE de 2004.

Renovación:

Profesores

Colegio/posgrado	Nombre
Filosofía	Dr. Bolívar Echeverría Andrade
Letras Hispánicas	Dra. Carmen Galindo Ledesma
Historia	Dra. Cristina Gómez Álvarez
Geografía	Dr. Juan Carlos Gómez Rojas
Filosofía	Dr. Ricardo Guerra Tejada
Pedagogía	Dr. Enrique Moreno y de los Arcos
Teatro	Dr. Armando Partida Tayzán
Historia	Dra. Antonia Pi-Suñer Llorens
Letras Modernas	Dra. Claudia Ruiz García
Filosofía	Dra. Lizbeth Sagols Sales

Filosofía	Dr. Juan José Saldaña González
Letras Modernas	Dra. Haydee Silva Ochoa
Historia	Dra. Eva Uchmany Weill

Ingreso:

Profesores

Colegio/posgrado	Nombre
CELA	Dr. Ignacio Díaz Ruiz
Pedagogía	Dra. Ana Salmerón Castro
Letras Clásicas	Dr. Roberto Sánchez Valencia
Letras Modernas	Dra. Elisabeth Siefer Kraus

Técnicos Académicos

Dra. Julieta Lizaola Monterrubio
Lic. Santiago Outón de la Garza

3.5. Se informó que el 1 de marzo fue instalado y dieron inicio los trabajos del Comité Académico del SUA.

3.6. Se informó que le fue entregado a la **Dra. Dolores Bravo** el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, el 8 de marzo de 2004.

3.7. Se informó que dieron inicio los trabajos de remodelación en la Torre I de Humanidades. Se construyen salas de investigación y se realiza la renovación de equipos de cómputo.

3.8. Se informó que el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes designó al **Dr. Mauricio Beuchot** como nuevo integrante de la Comisión Evaluadora del PRIDE del Área de las Humanidades y de las Artes, en sustitución de la **Dra. Cecilia Rojas**.-----

4. Comisiones Dictaminadoras.-----

4.1. DICTÁMENES.

COMISIÓN DICTAMINADORA DE FILOSOFÍA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a Profesor de Asignatura “B” definitivo en la materia de *Estética* del Sistema de Universidad Abierta, del **Dr. Carlos Oliva Mendoza**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Cambio de Adscripción Definitivo, de la **Dra. Ana Luisa Guerrero Guerrero**, quien ocupa una plaza de Profesora Titular “A” de tiempo completo definitiva en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8, al Colegio de Filosofía de esta Facultad.

Opinión de la comisión: **No otorgar el Cambio de Adscripción Definitivo.**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar la Opinión y autorizar que se realice un cambio de adscripción temporal.*

Cambio de Figura Académica de la **Dra. Julieta Gabriela Lizaola Monterrubio** de una plaza de Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo a una plaza de Profesor Asociado “B” de tiempo completo.

Opinión de la Comisión: **Favorable**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar la Opinión.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE GEOGRAFÍA

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura “A” Definitivo en la materia: *Geografía de los Océanos I-1*, adscrita al Colegio de Geografía de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **M. en C. Arturo Sánchez Iturbe**

Dictamen: **Otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para Profesor de Asignatura “A” Definitivo en la materia: *Geografía de México y Prácticas 1 y 2*, adscrita al Colegio de Geografía de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **Mtro. Roberto David Juárez Carrejo**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Lic. Gabriel Marañón Guerrero**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Lic. Hugo Reyes Cid**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Lic. Alfredo Victoria Cerón**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Lic. Estela Rangel Calvillo**

Dictamen: **Otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una de las dos plazas que se abrieron a concurso de Profesor de Asignatura “A” Definitivo en la materia: *Geografía Humana 1 y 2*, adscritas al Colegio de Geografía de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **Mtra. Rosa María Bonilla Burgos**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Mtro. Ernesto Valenzuela Valdivieso**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Lic. Eduardo Antonio Pérez Torres**

Dictamen: **Otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Mtro. Francisco José Enríquez Denton**

Dictamen: **Otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura “A” Definitivo en la materia: *Geografía de la Población*, adscrita al Colegio de Geografía de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **Lic. Hugo Reyes Cid**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Mtro. Pastor Gerardo González Ramírez**

Dictamen: **Otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LETRAS

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Hispánicas de la División de Estudios Profesionales, en el área de Literatura Española con especialidad en Literatura medieval.

Concursante: **Dr. Axayácatl Campos García Rojas**

Dictamen: Otorgar la plaza

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, adscrita al Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la División de Estudios Profesionales, en el área de Tronco Común con especialidad en Historia del Teatro Iberoamericano.

Concursante: **Lic. Xochicalli Isabel Chávez de Llano**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Mtra. Ileana María Diéguez Caballero**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Mtro. Ricardo Alberto García Arteaga Aguilar**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Mtro. Benjamín Gavarre Silva**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Dr. Alejandro Gerardo Ortiz Bullé Goyri**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Lic. Martha Julia Toriz Proenza**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Concursante: **Dr. Óscar Armando García Gutiérrez**

Dictamen: **Otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*

Por otra parte, se presentó una carta de la Comisión Dictaminadora de Literatura Dramática y Teatro dirigida al Dr. Ambrosio Velasco y al Consejo Técnico sobre el Concurso Abierto de Oposición para la plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo en el área de Tronco Común con especialidad en Historia del Teatro Iberoamericano. En particular se recomienda que en virtud de la calidad de los concursantes, aquellos que tiene plazas de asignatura se les regularice, mediante concurso, su condición de interinos o bien para que obtengan la definitividad en su materia. Así mismo se hizo la petición de abrir nuevas plazas de tiempo completo para el Colegio. Finalmente reiteraron el pedido de que se designen por las instancias correspondientes a los dos miembros que faltan por designar en la Comisión.

COMISIÓN DICTAMINADORA DE PEDAGOGÍA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a Profesor Titular “C” de tiempo completo, de la **Dra. Libertad Menéndez Menéndez**

Dictamen: Otorgar la promoción.

Acuerdo del Consejo: *Ratificar el Dictamen.*-----

4.2. CONVOCATORIA.-----

COLEGIO DE HISTORIA

*Se aprobó publicar la convocatoria para Concurso de Oposición Abierto en una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo en el área de Historia Política de México del Siglo XIX, misma que ocupa actualmente la **Dra. Patricia Galeana y Herrera**, por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico.*-----

5. Programas de Posgrado.-----

Se informó que el 25 de marzo fue instalado el Consejo Interno Asesor de Posgrado de la Facultad.

5.1. Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos.-----

Se aprobaron las siguientes solicitudes presentadas por la **Dra. Martha Iliá Najera**, Coordinadora del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios Mesoamericanos:

PRIMERO.- Se acordó que la propuesta de requisitos para otorgar la Mención Honorífica, tanto en los exámenes de maestría como de doctorado sea analizada por el Consejo Interno Asesor de Posgrado de la Facultad a efecto de que sean los mismos para todos los posgrados y que sea presentada la propuesta en la próxima sesión de Consejo Técnico.

SEGUNDO.- Se aprobaron las Normas de Operación para la obtención de la candidatura al grado de Doctor. Se hizo la recomendación al Comité Académico de que el examen de candidato a doctor se realice con los tres miembros del Comité Tutorial y un profesor que designe el propio Comité Académico.

TERCERO.- Se acordó modificar la duración del tiempo para realizar el Proyecto de Investigación y el Plan de Trabajo de cuatro a seis semestres, de acuerdo con lo establecido con el artículo 22 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, para quedar como sigue: “El tiempo para realizar el Proyecto de Investigación y el Plan de Trabajo es de seis semestres. En casos excepcionales (de conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Estudios de Posgrado), y previa recomendación del Comité Tutorial, el Comité Académico podrá autorizar la permanencia de un alumno hasta por cuatro semestres adicionales.”

5.2. Programa de posgrado en Bioética.-----

Se acordó modificar el programa de maestría en Bioética a efecto de que los alumnos puedan obtener el grado presentando un trabajo recepcional y la defensa del citado trabajo en un examen general de conocimientos.

5.3. *De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Consejo Técnico de la Facultad designó como sus representantes para integrar la Comisión Ad hoc responsable de convocar, supervisar y calificar las elecciones de los representantes ante los Comités Académicos, a la **Lic. Teresa González Romero** y a la **Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita.***-----

6. Contrataciones y recontractaciones.-----

6.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontractaciones.*

Por otra parte se hicieron las siguientes precisiones:

Se informó que se ha detectado que algunos profesores delegan en alumnos de servicio social, de manera irregular, el impartir clases. La Comisión respectiva comunicó que se presentará en breve la *Propuesta de Criterios para la Contracción de Ayudantes de Profesor*. Asimismo se recomendó no recontractar a los profesores que incurran en esta

falta y que se informe a la Jefa de la División de Estudios profesionales, **Dra. Tatiana Sule** y a los Comités Académicos respectivos cuando algún profesor incumpla con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico.

En el caso del **Lic. Arturo Aguirre**, y de la **Lic. Consuelo Natalia Fiorentini**, del SUA, se acordó aprobar su contratación sólo por este semestre.

Respecto a las contrataciones del Sistema de Universidad Abierta, éstas se tramitarán siempre y cuando tengan el visto bueno de la Jefa de la División, **Lic. Martha Diana Bosco**.

Se acordó acercar a los Comités Académicos los Criterios para la Contratación y Reconstratación de Profesores, en especial al recientemente instalado Consejo Interno Asesor de Posgrado.

7. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

7.1. Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que fueron revisadas por la Comisión respectiva. En el caso de la solicitud de la **Dra. Araceli Campos Moreno** se acordó pedirle que detalle y amplíe su solicitud para que sea discutida en la próxima sesión.

Por otra parte se presentaron las siguientes solicitudes:

7.2. Se leyó una carta de la **Lic. Laura Guerrero** del día 15 de marzo solicitando con fundamento en el artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, se le autorice una licencia sin goce de sueldo a partir del 1 de abril, tanto en su plaza de Técnico Académico Asociado “C”, definitiva, como en la de profesor de asignatura interina de las materias de *Prácticas Escolares I 1 y 2 (2 horas)* y *Taller de Organización Educativa 1 y 2 (2 horas)*. Después de haber realizado el análisis a las razones expuestas el Consejo Técnico decidió: no autorizar su solicitud y pedirle que se reincorpore en los plazos correspondientes, esto es, una vez concluida la licencia que por contrato colectivo, con goce de sueldo por seis meses, que se le autorizó para realizar su tesis de maestría a partir del 1 de octubre de 2003, a sus funciones como Técnico Académico Asociado “C”, definitivo, adscrito a la Secretaría General. En cuanto a las asignaturas que imparte en el Colegio de Pedagogía los respectivos grupos han sido cancelados, debido a la falta de alumnos.

7.3. Se autorizó la solicitud de licencia que presentó, extemporáneamente, la **Mtra. Mónica Raya**.

7.4. Se aprobaron las solicitudes, recibidas extemporáneamente, para que se les autorice licencia con sueldo, por artículo 97 del Estatuto del Personal Académico de la **Dra. Beatriz Casa**, el **Mtro. Lech Hellwig** y la **Dra. Valquiria Wey**.-----

8. Lineamientos Generales de Prácticas Escolares

8.1. Fueron aprobados en sus términos los Lineamientos Generales de Prácticas Escolares.-----

9. Convocatorias del Consejo Universitario.-----

9.1. Se informó sobre las convocatorias que hizo el Consejo Universitario para constituir un Claustro Académico para la reforma del Estatuto del Personal Académico y un Colegio Académico para la reforma del Reglamento General de Estudios de Posgrado.-----

10. Tesis.-----

10.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de tesis conjunta y asesor externo. En el caso de la solicitud presentada por las alumnas **Martha Grizel Delgado** y **Carla Rosa Márquez** se consultará ante la Dirección General de la Administración Escolar si es viable realizar una tesis conjunta entre alumnos de diferentes facultades y en que condiciones se realizaría el examen profesional, si la opinión es favorable se autoriza la realización de dicha tesis conjunta.*-----

11. Asuntos Estudiantiles.-----

11.1. *Se aprobó la Convocatoria para el Premio de Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”. Así mismo se acordó que a efecto de dar mayor amplitud y difusión a la convocatoria se publique inmediatamente.*

11.2. *A petición de los consejeros técnicos alumnos se acordó revisar los lavabos de los baños del primero y segundo piso, en virtud de que no fluye adecuadamente el agua. Por otra parte se recomendó que el **Mtro. Samuel Hernández**, Secretario Administrativo, se entrevistara con los concesionarios de las fotocopias porque el servicio que prestan no es el adecuado, la atención es deficiente y el horario es irregular.*-----

12. Correspondencia.-----

12.1 *Se presentó una carta de la **Dra. María Alba Pastor** en contra del **Dr. Boris Berenzon**, porque considera que el programa que él utiliza en la materia de *Historiografía General IV* es el mismo que ella presentó en 1999. El Consejo Técnico consideró que no está facultado para dirimir este tipo de controversias. Por otra parte se leyó una carta donde el **Dr. Boris Berenzon** da respuesta a las imputaciones en su contra. El Consejo Técnico, después de revisar el programa oficial de la materia, aprobado por el propio Consejo, constató que en los programas de ambos profesores aparecen contenidos mínimos del programa oficial del Plan de Estudios vigente. *Se acordó reiniciar el programa de evaluación de profesores y que al inicio de cada semestre de acuerdo con lo señalado en la legislación, los profesores de la Facultad entreguen los programas de sus materias. Así mismo se recomendó, a propuesta del consejero alumno **Ernesto Castañeda**, programar una sesión dedicada a analizar el tema de la evaluación de los profesores.**

12.2. *Se leyó una carta del **Dr. Renato González Mello**, donde solicita la creación de un área en Historia del Arte dentro de la licenciatura en Historia, que se imparte en esta Facultad. Se acordó turnar dicha petición al Comité Académico de Historia.*

12.3. *Se presentó la solicitud de la **Dra. Margarita Mata** para que se le autorice un cambio de adscripción temporal por artículo 92 del Estatuto del Personal Académico, de la Facultad de Filosofía y Letras al Centro de Estudios sobre la Universidad. El Consejo Acordó solicitarle, para tener mayores elementos de juicio en la autorización correspondiente, que la profesora presente un avance del trabajo que ha realizando, así como un proyecto detallado sobre las actividades a realizar en dicho cambio de*

adscripción. Así mismo se planteó que se cuente con el visto bueno del Comité Académico del Sistema de Universidad Abierta.

12.4. Se hizo del conocimiento del pleno la carta del alumno de Geografía, **Braulio Isaac Gutiérrez Alvarado**, dónde se queja del **Lic. Eduardo Pérez Torres**, Coordinador del Colegio de Geografía, porque en el *IV Simposio sobre Educación en Geografía* que se celebró en la ciudad de Xalapa, Veracruz, no consiguió que los exentaran del pago de los \$400 pesos que costaba la inscripción al evento. El **Lic. Pérez Torres** informó que un grupo de alumnos había conseguido con antelación un descuento, pero que ni la organización, ni la solución de dichos asuntos le correspondían, en virtud de que no era el organizador de dicho Simposio.

12.5. Se presentó la solicitud de la Facultad de Psicología para que el Consejo Técnico autorice, de acuerdo con la normatividad de la DGAPA, que la **Dra. Paciencia Ontañón** pueda ser contratada como profesora de asignatura en dicha Facultad. Se cuenta con la constancia que, emite la Coordinación del Colegio de Letras Hispánicas. *Se acordó que se autorice a la Dra. Ontañón, en virtud de que satisface con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico, Así mismo se estableció que no es necesario pasar cada año su solicitud para ser validada por el Consejo Técnico.*

13. Asuntos Generales.

13.1. *Se pidió que, en tanto que son una figura reciente, se haga mayor difusión de los Comités Académicos, tanto de sus atribuciones como de sus reuniones y acuerdos. Y que se informe a los miembros de la comunidad que pueden hacer llegar a las Coordinaciones los asuntos que consideren que deben ser atendidos.*

13.2. Por otra parte se informó que existen grandes avances en la propuesta para que en el año 2005 se inicien en la Facultad las actividades de la licenciatura en Antropología.

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las dieciocho horas y diez minutos.-----